ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA INNOROCHA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Mayo del 2013, en el domicilio ubicado en la Av. 12 de Octubre N15-221 y Av. Tarqui, a las 11h30 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INNOROCHA S.A.

Concurren a la cesión los accionistas: Srta. Carmen María Rocha Vera, propietaria de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Srta. Rafaela Alejandra Rocha Vera, propietaria de quinientas (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital suscrito por la compañía.

Los Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- **Aprobación de la Adopción e Implementación de las NIIF´S**

Actúan como Presidente de la Junta la Srta. Carmen María Rocha Vera y como SecretarioAd-Hoc de la Junta se designa al Sr. Vladimir Flores Naranjo.

El Presidente declara instalada la Junta y de inmediato se pasa a tratar el único punto orden del día:

1.- **Aprobación de la Adopción e Implementación de las NIIF´S.**

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y se expone lo siguiente:

Toma la palabra la Srta. Carmen María Rocha Vera, quien manifiesta que dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, la compañía ha procedido con la adopción e implementación de las NIIF´S para PYMES, cuyos resultados se encuentran reflejados en los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2012, los mismos que serán reportados a la entidad de control para su respectiva verificación y validación.

Luego de las pertinentes deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los Estados Financieros conforme a la adopción e implementación de las NIIF´S y disponer que se proceda con las gestiones pertinentes para que la Superintendencia de Compañías certifique el cumplimiento de estas disposiciones.

Sin más puntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes y se aprueba sin observaciones, para constancia de lo cual suscriben en unida de acto.

Carmen María Rocha Vera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Vladimir Flores Naranjo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA